NOTARIA SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

ESCRITURA No.

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION".-

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiséis de marzo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el señor CARLOS RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, divorciado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, en funciones prorrogadas, de la compañía GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION", conforme lo acredita con el instrumento público que se acompaña como documento habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar; a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor CARLOS RAUL RODRIGUEZ

RODRIGUEZ, en su calidad de gerente general y representante legal, en funciones prorrogadas, de la Compañía GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION", conforme lo justifica con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, funcionario que, además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, celebrada el día dieciséis de marzo del dos mil quince, en la ciudad de Guayaquil, conforme consta en documento habilitante que deberá formar parte de esta escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Por Escritura Pública otorgada en Guayaquil, el veintisiete de junio del dos mil siete, ante el Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dos de agosto del dos mil siete, se constituyó la compañía GARPONBEL S.A.- B) La Superintendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución número SCV – INC – DNASD – SD – UNO CUATRO CERO CERO – DOS NUEVE NUEVE NUEVE DOS (SCV-INC-DNASD-SD-1400-29992), de fecha trece de noviembre del dos mil catorce, declaró disuelta por inactividad a la compañía GARPONBEL S.A., por encontrarse incursa en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías; y, consecuentemente la puso en estado de disolución y liquidación a la misma. La antedicha Resolución consta inscrita con fecha quince de diciembre del dos mil catorce en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de

NOTARIA SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

la compañía GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION", reunida el dieciséis de marzo del dos mil quince, resolvió, por unanimidad, reactivar la compañía. TERCERA: REACTIVACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, en vista de que ha sido solucionada la causal que motivó la disolución de la compañía y no habiendo ninguna otra causa que justifique su disolución y consecuente liquidación, el compareciente, señor CARLOS RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por los derechos que representa de la compañía GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION", en calidad Gerente General y Representante Legal, declara REACTIVADA LA COMPAÑÍA GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION", conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del dieciséis de marzo del dos mil quince, cuya copia certificada se agrega a este instrumento. CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: Con los antecedentes expuestos, el señor CARLOS RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION", bajo la gravedad del falso testimonio, mediante el presente instrumento, autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme se mencionara anteriormente, comparece a declarar reactivada la compañía, conforme lo resuelto por dicha Junta; así mismo declara bajo juramento que la mencionada compañía no es deudora ni mantiene obligaciones pendientes con el Estado ni con ninguna de sus entidades públicas. Agregue usted, señor Notario, lo de estilo para la validez del presente instrumento público. Firmado) César Almeida Mosquera. Abogado.- Matrícula Profesional número cero nueve – mil novecientos noventa i ocho –

cincuenta i ocho del Foro Nacional de Abogados.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía de esta escritura es indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

p. GARPONBEL S.A. "EN LIQUIDACION"
RUC.No.0992529040001

SR. CARLOS RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C.No.0905836516
C.V.No.022-0263
GERENTE GENERAL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO VII DE GUAYAQUIL